

CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS: APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE 08/06/2021 DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN PUBLICADA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS MUNICIPAL y PUBLICÁNDOSE ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID NÚM. 189, DE 10 DE AGOSTO DE 2021.

OBJETO: COBERTURA MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE SOCORRISTA PERTENECIENTE AL GRUPO DE TITULACION C2 COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: OPOSICIÓN LIBRE

ANUNCIO

RELATIVO A LA CALIFICACION DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICION Y CONVOCATORIA DE LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN (ACTA Nº5)

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2022, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- Otorgar a los opositores que han realizado el primer ejercicio de la oposición las calificaciones que se expresan a continuación, acordando publicar dichas calificaciones en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la Página Web municipal respecto de los aspirantes que han aprobado dicho ejercicio:

NºORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION PRIMER EJERCICIO OPOSICION
1	FERNÁNDEZ-LAYOS FERNÁNDEZ, CARLOS GUSTAVO	8,84
2	PARYLAK JIMÉNEZ, SANDRA	8,13
3	PÉREZ MELLADO, JULIO ALBERTO	7,01
4	GÓMEZ TENORIO, MIGUEL ÁNGEL	6,30
5	HERNÁNDEZ MIRÓ, BORJA	6,00
6	RICHART IBARRA, SEBASTIÁN	6,00
7	PALUD CANO, FERNANDO	6,00
8	NIETO DÍAZ, TOMÁS	5,69
9	LÓPEZ CABRERA, HÉCTOR	5,18

TERCERO.- Tener por decaídos en sus derechos y en consecuencia excluidos del proceso selectivo, a los aspirantes no comparecidos al llamamiento de la primera prueba de la oposición, finalizando para los mismos el presente proceso selectivo.

QUINTO.- Convocar a los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, el día 6 de julio de 2022 a las 10:30 horas en el Polideportivo El Torreón sito en Camino de las Huertas nº 38 de Pozuelo de Alarcón, debiendo acudir provistos del documento de identificación.

No estará permitido durante el desarrollo del ejercicio, el uso de teléfonos móviles, medios informáticos, ni cualquier otro dispositivo electrónico o telemático.

(.../...)“

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra los acuerdos precedentes podrán presentarse alegaciones, reclamaciones o las revisiones oportunas en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio de conformidad con lo establecido en la base 7.7 de las Bases de la convocatoria y Art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ello no obstante, contra el acuerdo tercero, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL